

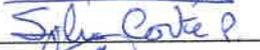
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En El Divisadero, a 9 de 03 del año 2025  
la Comisión Electoral establecida con fecha 2 de 03 del año  
2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y  
cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Junta De Vecinos N° 45. El Divisadero, informa  
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Combarbala, que la elección del directorio de la organización  
se realizará:

- Fecha de la elección: 30 de 03 del año 2025
- Horario: inicio 10<sup>30</sup> término 14<sup>hr</sup>
- Lugar y dirección: Sede Social - El Divisadero

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta De Vecinos:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Herman Diaz Bugueño	7.331.975-7	
2	Silvia Cortes Paz	12.597.541-0	
3	Armando Cortes Paz	11.727.585-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.